

RESOLUCION No. 00-G-IJ- 0007652

VICTOR ANCHUNDIA PLACES  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL (E)

**C O N S I D E R A N D O**

QUE el 10 de noviembre de 2000, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima "PROQUILARV S.A. (PRODUCTOS QUIMICOS PARA LIMPIEZA Y ARTICULOS VARIOS)";

QUE la abogada Ruth Zorrilla Coronel, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.ADM-98217 del 8 de octubre de 1998; y, SFA-DF-G-2000-046 de diciembre 5 de 2000;

**R E S U E L V E**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de "PROQUILARV S.A. (PRODUCTOS QUIMICOS PARA LIMPIEZA Y ARTICULOS VARIOS)", con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital suscrito de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR, cada una de ellas, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil,

a

12 DIC. 2000



Ab. Víctor Anchundia Places  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL (E)

*fem*  
AMdeA/MLM.-

# REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

**1.- Certifico: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución a foja 92.012, número 25.241 del Registro Mercantil Industrial y anotada bajo el número 32.177 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y uno de Diciembre del dos mil.-**

*Katia Murrieta Wong*  
**DRA. KATIA MURRIETA WONG  
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA  
DEL CANTON GUAYAQUIL**



**f.MSC**

**Trámite N° 59870**

**NOTA.** - Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.